



APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL. MODELO SIMPLIFICADO

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la **Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022**, por un plazo de quince días, durante los cuales, se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>.

El Alcalde,

Fdo. Narciso Luque Cabrera

Ayuntamiento de Castilleja del Campo

Código Seguro De Verificación	IIRAIghk09dXI6eUdE0Kbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	16/10/2023 14:14:43
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IIRAIghk09dXI6eUdE0Kbg==		

